Al contestar cite Radicado 20264310784853 Id: 2183966
Folios: 8 Fecha: 05-08-2026 14:29:58
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 389 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH Y

FECHA DEL INFORME: 05 de agosto de 2026

CONTRATO O CONVENIO NÚMERO	389	**FECHA DE FIRMA**	23 de enero 2026
		FECHA ACTA DE INICIO	23 enero 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Edinson Fabian Monroy Avila		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 1.051.185.126		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales y/o Ambientales a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos		
CDP No.	**28326**	**FECHA CDP**	13 de enero de 2026
RP No.	29726	**FECHA RP**	23 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 22 de octubre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	22 de octubre de 2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	23 de enero 2026	**MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO**	No aplica
FECHA ACTA DE INICIO	23 de enero de 2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$81.000.000	**FORMA DE PAGO**	Mensual de $9.000.000 o por días laborados del mes
MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES,	No aplica.		

REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)	
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 01 al 31 de julio de 2026

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1

Apoyar la revisión de conceptos que en materia social y ambiental le sean requeridos, respecto de los trámites presentados ante la Entidad en acogimiento de las disposiciones contractuales y reglamentarias aplicables a los contratos de hidrocarburos

No.	DESCRIPCIÓN	Actividades Requeridas	Actividades Realizadas
1	Durante el mes de julio de 2026 se apoyó la revisión, actualización y consolidación de la información relacionada con el estado de las obligaciones socioambientales de los convenios y contratos de hidrocarburos LA MAYE, Garibay y San Gabriel, en el marco de los trámites contractuales requeridos por la Entidad. • Respecto del Convenio de Exploración y Producción de Hidrocarburos LA MAYE, se realizó la revisión y actualización de su estado socioambiental, asociada a la Comunicación Interna con radicado No. 20264110634573, Id. 2150051, mediante la tarea No. 2729615. Asimismo, se revisó la solicitud de información relacionada con la licencia ambiental del proyecto denominado “Área de Perforación Exploratoria Noelia, Bloque La Maye”, correspondiente al expediente ambiental LAM4251, identificada con la tarea No. 2693157 e Id. 2155942. • En relación con el Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos Garibay, se apoyó la revisión y elaboración del alcance al estado de las obligaciones socioambientales, en respuesta a la comunicación No. 20264310638253, Id. 2151187, del 30 de junio de 2026, mediante la tarea No. 2728708. • En cuanto al Convenio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos San Gabriel, se dio continuidad a la revisión de la información y a la proyección de comunicaciones relacionadas con sus aspectos y obligaciones socioambientales, conforme a las disposiciones contractuales y reglamentarias aplicables.	3	3

Descripción de la obligación No. 2

Apoyar la revisión de la información que sirva como sustento a la respuesta a derechos de petición y solicitudes ministeriales en los aspectos sociales y ambientales de las disposiciones contractuales y reglamentarias aplicables a los contratos de hidrocarburos

No	DESCRIPCIÓN	Actividades Requeridas	Actividades Realizadas
1	Durante el mes de julio se apoyó la revisión, consolidación y proyección de información socioambiental requerida para dar respuesta a solicitudes institucionales, derechos de petición y comunicaciones relacionadas con contratos de hidrocarburos. • Para el Contrato Joropo, se apoyó la proyección del informe de visita socioambiental, derivado del acompañamiento al seguimiento y control realizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales —ANLA— al proyecto “Área de Interés de Perforación Exploratoria Joropo Este”, ubicado en Paz de Ariporo, Casanare. Esta gestión corresponde a la tarea No. 2727436 y al control documental No. 2180950. • Asimismo, se revisó la respuesta a la solicitud de información sobre proyectos de explotación ubicados en el área objeto del proceso de constitución del Resguardo Indígena de Nueva Isla – Khendwndw Na Eki Sumbupa, asociada a la tarea No. 2725457 y al control documental No. 2182803. • Respecto del Contrato SN-8, se apoyó la revisión del borrador del acta de liquidación, mediante la tarea No. 2721863 y el control documental No. 2181271. • En cuanto al Convenio Área San Gabriel, se revisó la información relacionada con la solicitud de viabilidad jurídica para la liquidación del Convenio, correspondiente a la tarea No. 2643050 y al control documental No. 2183041. • Finalmente, para el Contrato LA MAYE se revisó la solicitud de información relacionada con el proyecto “Área de Perforación Exploratoria Noelia, Bloque La Maye”, correspondiente al expediente ambiental LAM4251 y a la tarea No. 2693149.	5	5

Descripción de la obligación No. 3

Acompañar las visitas institucionales o de campo que por temas sociales y ambientales le sean requeridas de los contratos de hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	Actividades Requeridas	Actividades Realizadas
1	Se adelanto la solicitud de comisión con la tarea No. 2177463, la cual fue legalizada con una vez se adelantó la visita realizada en Paz de Ariporo durante julio de 2026, correspondiente al control documental No. 2181178 con el id 2727620	1	1

Descripción de la obligación No. 4

Mantener actualizadas en aspectos sociales y ambientales las bases de contratos en fase preliminar y de contratos suspendidos.

No.	DESCRIPCIÓN	Actividades Requeridas	Actividades Realizadas
1	No fue requerido en este periodo.	0	0

Descripción de la obligación No. 5

Participar en espacios de articulación institucional a nivel gobierno-industria con el fin de identificar alertas y realizar las acciones pertinentes para la viabilizarían de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	Actividades Requeridas	Actividades Realizadas
1	El 9,16, 23 y 30 de julio se asistió a las reuniones de seguimiento socio ambiental con la líder, supervisor y demás contratistas de la Gerencia en lo relacionado con cada uno de los pendientes.	4	4

Descripción de la obligación No. 6

Verificar la actualización del sistema de información de seguimiento a las obligaciones ambientales de los contratos suscritos por la ANH, por parte de los profesionales que desarrollan tal actividad.

No.	DESCRIPCIÓN	Actividades Requeridas	Actividades Realizadas
1	Se revisó, guardó y reportó la información relacionada con las actividades de junio correspondientes a: • Durante el período reportado se apoyó la recepción, revisión y análisis de comunicaciones relacionadas con aspectos sociales, ambientales y contractuales de los proyectos de hidrocarburos, con el propósito de identificar la información relevante y efectuar el trámite correspondiente. • Se revisó la comunicación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA relacionada con la publicidad del Acto Administrativo No. 1895, correspondiente al expediente ambiental LAV0008002022, identificada con el radicado No. 20264310755362 y el control documental No. 2181795. • Asimismo, se analizó la respuesta remitida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH al radicado CE 2026162000092981, registrada mediante el radicado No. 20264310754722 y el control documental No. 2181559, con el fin de identificar los aspectos sociales y culturales pertinentes para la gestión contractual. • Respecto del proyecto LLA-58, se revisó la respuesta a la solicitud de establecimiento de acuerdos y condiciones sociales del sector hidrocarburos, relacionada con el radicado SQR-LL58-018-26 e identificada con el radicado No. 20264310754302 y el control documental No. 2181399.	7	7

	• También se recibió para revisión la comunicación remitida por la ANLA mediante el radicado No. 20262300818511, incorporada en la Entidad con el radicado No. 20264310753382 y el control documental No. 2181146, para la identificación de las actuaciones y requerimientos ambientales correspondientes. • En relación con el Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Joropo, se gestionó el informe de visita socioambiental elaborado como resultado del acompañamiento al seguimiento y control efectuado por la ANLA al proyecto "Área de Interés de Perforación Exploratoria Joropo Este", localizado en Paz de Ariporo, Casanare. Esta actuación corresponde al radicado No. 20264310771383 y al control documental No. 2180950. • Finalmente, para el Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos LA MAYE, se revisó la solicitud de actualización del estado socioambiental del contrato, identificada con el radicado No. 20264110634573 y el control documental No. 2150051.		

Descripción de la obligación No. 7

Presentar a través de un informe consolidado, las alertas fundamentadas en aspectos socioambientales, que tengan la potencialidad de incidir en el desarrollo normal de los contratos, según los lineamientos que para el efecto determine el GIT de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.

No.	DESCRIPCIÓN	Actividades Requeridas	Actividades Realizadas
1	No fue requerido en este periodo.	0	0

Descripción de la obligación No. 8

Apoyar la definición, implementación y el seguimiento a los planes de acción para los contratos suspendidos por temas de conflictividad socioambientales

No.	DESCRIPCIÓN	Actividades Requeridas	Actividades Realizadas
1	De acuerdo con la revisión de los PIGCCE se encontró que solo se han cargado:	1	1

PIGCCE	PROFESIONAL	FECHA DE REVISION
ANDES OPERATING	FABIAN	
ANADARKO	ORLANDO	
ECOPETROL	FABIAN	
Drummond	BLANCA	
SUELOPETROL	JUAN CAMILO	
NGEC New Granada	BLANCA	
PAREX	ORLANDO	
CANACOL	ORLANDO	

GEOPARK	FABIAN	
LA LUNA CAPTIVA	VANESA	
CNE OIL & GAS	GLADYS	
FRONTERA ENERGY	VANESA	
SAN AGUSTÍN ENERGY	GLADYS	

Se le informo a los profesionales que deben revisar muy bien si en las empresas asignadas les llegaron los planes de cambio climático y se recomienda copiar y pegar en la siguiente ruta:

Carpeta Seguimiento socio ambiental
Subcarpeta 13- Seguimiento Ambiental
Carpeta 32.
Carpeta PGICC-e
Carpeta Revisión PIGGCs 2026
Carpeta PIGGCe

Y allí encuentran la matriz que se recomienda diligenciar y en la página 2 diligenciar la empresa y su nombre con la fecha de revisión para poder llevar control de seguimiento

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO Y/O CONTRATO **(EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)**

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato y/o convenio	**$ 81.000.000**
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Convenio y/o Contrato (Previo al pago objeto del presente informe)	**$ 47.400.000**
3	Saldo del contrato y/o convenio aún sin ejecutar (Anterior al pago objeto del presente informe)	**$ 36.600.000**
4	No. de desembolsos realizados a la fecha (Previo al pago objeto del presente informe)	6
5	Pago correspondiente al presente informe de supervisión	**$ 9.000.000**
6	Valor por desembolsar por la ANH (Posterior al pago objeto del presente informe)	**$ 24.600.000**

1.1. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Entiéndase como ejecución financiera, los recursos ejecutados por el contratista, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato interadministrativo

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor total del Convenio o Contrato Interadministrativo	**N.A**
2	Valor total desembolsado de la ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	**N.A**
3	Valor ejecutado acumulado último informe	**N.A**
4	Valor ejecutado del periodo a reportar	**N.A**
5	Acumulado valor ejecutado (3+4)	**N.A**
6	Reintegro acumulado último informe	**N.A**
7	Reintegro periodo a reportar	**N.A**
8	Acumulados reintegros (6+7)	**N.A**
9	Rendimientos financieros generados acumulado último informe	**N.A**
10	Rendimientos financieros generados informe a reportar	**N.A**
11	Acumulados rendimientos financieros (9+10)	**N.A**
12	Saldo del convenio al periodo a reportar (2-5+8)	**N.A**

Definiciones:

1. Valor de los aportes de la ANH establecidos en el convenio o contrato interadministrativo, incluido los otrosíes de adiciones o decrementos.
2. Desembolsos de la ANH al convenio o contrato interadministrativo.
3. Valor acumulado de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
4. Valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
5. Formula aritmética.
6. Valor acumulado del reintegro de aportes a la ANH, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
7. Valor del reintegro de aportes a la ANH, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
8. Formula aritmética.
9. Valor acumulado de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
10. Valor de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
11. Formula aritmética.
12. Formula aritmética.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato o convenio

x	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES

	RETRASADO

2.2 Observaciones

El Contrato No. 389 de 2026, se encuentra bajo la supervisión de Omar Adolfo Egea Gomez, Experto G3 Grado 8 conforme a la comunicación interna con radicado No. 20264310040923 Id: 2044874 de fecha 23 de enero de 2026, emitido por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

Se verifica el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social del contratista así no afecten recursos los aportes en el caso de los convenios.

2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:

1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Como archivos entregables de manera mensual según obligación del contratista se adjuntan los siguientes archivos:

Cuenta de Cobro No.7 y anexos del contrato requeridos.

- ANEXO 1 – presentación de alertas

Atentamente,



OMAR ADOLFO EGEA GOMEZ
Experto G3 Grado 8
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
OMAR ADOLFO EGEA GOMEZ
Supervisor del Contrato No. 389 de 2026
Av. Calle 26 59-65 Piso 2.
Celular: 3003578983
Omar.egea@anh.gov.co